SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

NOTA DGAF/DUOC N° 404/2017

Asunción, 28 de noviembre de 2017

REF. NOTA DNCP/DNC Nº 31123/2017 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 – ID. 338932 ADQUISICION DE CONTENEDOR – AD REFERENDUM

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la observaciones de la Nota de referencia a fin de remitir adjunto la Adenda Nº 01 en la que se aclaran los puntos 01, 03, 05 y 06 respectivamente, con relación a la observación Nº 02 respecto a los requerimientos de "Capacidad en materia de personal" y "Capacidad en materia de equipos" manifestamos que tales requisitos fueron establecidos de tal forma que la empresa que resulte adjudicada cuente con la suficiente capacidad técnica a fin de cumplir con el plazo de entrega y/o de ejecución contractual. Respecto a la observación Nº 03 el plazo de entrega de 15 (quince) días se establece considerando que el presente llamado no es plurianual y que la obligación presupuestaria de la factura, en caso de cumplimiento con los plazos contractuales se deberá realizar a más tardar el día 27 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, me despido atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS * DIRECCION U.O.C.

Lic. Alcides Gamarra C.
Director UOC - SENAD